



Maestría en Apicultura Tropical

Manual de Procedimiento Interno



Instancia:	<i>Maestría en Apicultura Tropical - MAT del CINAT-UNA</i>	
Proceso:	<i>Selección, Admisión e Ingreso de Personas Estudiantes a la MAT</i>	
Código:	<i>MPI-MAT-01 Versión 2.0</i>	
Fecha Elaboración:	<i>06 de Agosto, 2008</i>	Fecha de actualización:
Fecha Revisión:	<i>24 de Marzo, 2011 (Sesión CGA-MAT 02-11)</i>	<i>11 de julio, 2023</i>
Fecha Validación:	<i>25 de Mayo, 2011</i>	<i>16 de agosto, 2023</i>
Fecha de Aprobación:	<i>28 de Junio, 2011 (Sesión CGA-MAT 04-11)</i>	<i>17 de agosto, 2023 (Sesión CGA-MAT 04-2023)</i>
Fecha de Vigencia:	<i>01 de Julio, 2011</i>	<i>17 de agosto, 2023</i>

INTRODUCCIÓN:

La Maestría en Apicultura Tropical (MAT) como programa de posgrado del Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales (CINAT-UNA), considerando la importancia de documentar los procedimientos a partir de un levantamiento de los procesos y en el marco de la acreditación, se ha dado a la tarea de generar los espacios para la construcción, revisión y validación de Manuales de Procedimientos, que permitan orientar las acciones que impacten en una mejora de la calidad y el servicio de atención al usuario y establecer claramente los lineamientos de operación que regulan su adecuado funcionamiento.

“Los Manuales de Procedimientos, constituyen una fuente formal y permanente de información y orientación acerca de la manera de ejecutar un trabajo determinado. Son una herramienta para capacitar al personal en el desempeño de sus funciones.”

(CINVESTAV, 2009)

PROPÓSITO:

El presente manual tiene el propósito de describir y orientar el proceso de selección y admisión de personas candidatas para el ingreso a la Maestría en Apicultura Tropical (MAT).

ALCANCES:

El procedimiento aplica para las partes involucradas, incluyendo a las personas colaboradoras que intervienen en los trámites de selección y admisión. Asimismo, busca orientar a las personas candidatas a la MAT sobre el funcionamiento interno del Posgrado.

DISPOSICIONES INICIALES:

- Los Procedimientos de Ingreso, selección y admisión a la MAT están sustentados en el capítulo X del Reglamento Interno de la Maestría en Apicultura Tropical, denominado: Del Proceso de Admisión (artículos 37 al 43).
- La persona estudiante obtiene la admisión cuando haya cumplido satisfactoriamente con los requisitos de ingreso al primer trimestre, y haya sido admitido en el Programa (artículo 37).

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO
<p>Persona coordinadora MAT y Equipo de Apoyo Administrativo</p>	<p>1. Convocatoria de Apertura de Promoción: Se comunica la apertura del proceso de selección y admisión un año antes del inicio de lecciones, mediante una Convocatoria en la que se indica el período de recepción de documentos, en diferentes medios de comunicación <u>impresos</u> (periódicos de mayor publicación, Revista Notas Apícolas), <u>digitales</u> (sitio web, email, boletines electrónicos y redes sociales que se dispongan) y <u>materiales divulgativos</u> (brochures, afiches), entre otros. Se brinda servicio de información, como son los requisitos de ingreso al Programa de Posgrado y documentos requeridos para la admisión, se resuelven dudas.</p>
<p>Personas candidatas</p>	<p>2. Perfil de Ingreso: Las personas candidatas para su ingreso a la MAT deben contar con el siguiente perfil, considerando los conocimientos, habilidades, destrezas y experiencias esperados:</p> <p><u>A nivel académico:</u></p> <p>a) Poseer el grado académico de Bachillerato, Licenciatura o Ingeniería en áreas del saber afines al campo de estudio de la MAT, según lo establece el Plan de Estudios del programa y el reglamento interno de la MAT y del SEPUNA. Estas áreas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ciencias agropecuarias - Ciencias ambientales - Ciencias biológicas - Ciencias forestales - Ciencias veterinarias - En casos excepcionales, se aceptarán estudiantes con bachillerato o licenciatura en otras disciplinas, de acuerdo con los requisitos definidos en el Reglamento Interno de la MAT y el del SEPUNA (artículo 38). <p>b) Tener dominio instrumental del idioma inglés y demostrarlo con certificado o curso en su plan de estudios.</p>

	<p>c) Conocer y manejar los programas básicos de cómputo como Word, Excel, Power Point, así como de TICs que comprenden programas para comunicación a distancia como ZOOM, Teams, Meet, WhatsApp, Plataformas Virtuales como Moodle.</p> <p>d) Contar con un récord de notas o historial académico satisfactorio, el cual será revisado por el comité evaluador que nombre el CGA de la MAT y servirá de base entre otros criterios para la asignación de la nota de ingreso al Posgrado.</p> <p><u>A nivel profesional:</u></p> <p>a) Contar con alguna experiencia en el área apícola y/o trabajo con abejas.</p> <p>b) Indicar por qué se tiene el interés en la apicultura y las abejas, cuál es la motivación para ingresar al programa, así como presentar un resumen del último trabajo de investigación realizado.</p> <p>c) Tener disposición de al menos medio tiempo completo.</p> <p>d) Acceso a equipo tecnológico y conectividad para acceder a las clases bajo modalidad virtual o semipresencial.</p> <p>e) Disposición al trabajo en equipo y habilidades de liderazgo.</p> <p>f) En concordancia con la naturaleza del CINAT-UNA, es deseable que las personas graduadas de esta maestría tengan eventualmente un desempeño laboral en el área de forma que haya algún impacto en la región, impulsando la actividad apícola, la acción emprendedora o la gestión empresarial apícola en sus respectivas comunidades y países.</p>
<p>Personas candidatas</p>	<p>3. Requisitos de Ingreso:</p> <p>En concordancia con el perfil, las personas candidatas que deseen ingresar a la MAT deberán cumplir con los siguientes requisitos:</p> <p>a) Grado académico universitario de licenciatura, ingeniería o bachillerato como mínimo en Agronomía, Ambientales, Biología, Forestales ó Veterinaria. En caso de no provenir de las disciplinas anteriores, se pueden aceptar personas candidatas de otras áreas, esto bajo criterio del CGA.</p> <p>b) Dominio instrumental del idioma inglés.</p> <p>c) Manejo de programas de cómputo como Word, Excel, Power Point. Así como de TICs que comprenden programas para comunicación a distancia como Zoom, Teams, Google Meet, WhatsApp, Moodle.</p> <p>d) Tener disponibilidad de al menos medio tiempo.</p> <p>e) Liderazgo y capacidad de trabajo en equipo.</p> <p>f) Cumplir con la nota mínima de admisión exigida para el ingreso a la MAT.</p> <p>g) Dar a conocer el interés de ingresar a la MAT y presentar un resumen del último trabajo de investigación.</p> <p>h) Las personas estudiantes extranjeras deben contemplar todos los requisitos de visado y permiso de ingreso y permanencia en el país (Anexo No. 3).</p>

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO
<p>Personas candidatas</p>	<p>4. Presentación de Documentos:</p> <p>El proceso de selección inicia con la presentación de los comprobantes de cumplimiento de los requisitos de ingreso; sin embargo, la sola presentación de los documentos no garantiza la admisión.</p> <p>Las personas candidatas que deseen ingresar a la Maestría en Apicultura Tropical (MAT) deberán iniciar el proceso de admisión presentando los siguientes documentos ante la persona coordinadora del Programa MAT:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) <u>Carta de solicitud de ingreso formal:</u> Dirigida al CGA de la MAT, indicando interés de ingresar al Programa de Posgrado (motivación y antecedentes). En el caso de personas estudiantes de otras disciplinas se debe incluir en este documento su afinidad con el objeto de estudio o experiencia asociada (según Manual de Procedimientos MPI-MA-02). b) <u>Resumen trabajo de investigación:</u> Elaborar y presentar un resumen de una página del último trabajo de investigación de Tesis o Tesina, realizado en el grado, con el fin de identificar habilidades de redacción e investigación. c) <u>Formulario de Solicitud de Admisión debidamente lleno:</u> Adjuntar el formulario elaborado para tal propósito que se encuentra en el sitio web de la maestría https://agd.una.ac.cr/share/s/VpffjWkS5K65k-XwL4KpA Sección requisitos de ingreso/ proceso de admisión (Anexo No. 1). d) <u>Fuentes de financiamiento para sufragar los costos del Programa:</u> Señalar en el formulario las fuentes de financiamiento que permitirán cubrir el costo total de la maestría y aportar carta de respaldo en caso fuentes externas. e) <u>Certificación oficial de las calificaciones de los estudios universitarios realizados:</u> Récord de notas o historial académico completo extendido formalmente por la institución donde se realizaron los estudios. f) <u>El original y una copia de los grados y títulos obtenidos:</u> Fotocopia de título(s) universitario(s) que se verificará(n) contra original(es). <ol style="list-style-type: none"> i. Los grados y títulos obtenidos deberán ser debidamente autenticados cuando corresponda, según las disposiciones existentes. Las personas estudiantes extranjeras deberán presentar la autenticación respectiva, por parte de las autoridades correspondientes bajo el procedimiento legal de Apostilla. Las personas costarricenses que hayan realizado estudios en el exterior para ingresar al primer ciclo, deberán hacer los trámites ante CONARE para su reconocimiento y equiparación. ii. Aquellas personas estudiantes que se encuentran finalizando estudios de bachillerato o licenciatura necesarios para ingresar a la MAT, podrán presentar su solicitud de ingreso. La admisión quedará supeditada a que cumpla con dicho requisito.

	<p>iii. Para facilidad de las personas candidatas de otros países se puede enviar copia fiel escaneada al correo electrónico de la MAT: mat@una.cr. Cuando se realiza la matrícula oficial en la institución, la persona estudiante deberá traer el original del título y una copia autenticada y apostillada por el consulado de Costa Rica en su respectivo país.</p> <p>g) <u>Currículo y Fotografías</u>: El currículum vitae actualizado y dos fotografías recientes tamaño pasaporte (adjuntar una foto escaneada a la solicitud de admisión y posteriormente traer los dos originales para expediente).</p> <p>h) <u>Cartas de recomendación académica y laboral</u>: Dos cartas recientes que incluyan el criterio sobre la capacidad académica del postulante y méritos suscritos por personas vinculadas académica o profesionalmente a las universidades y empresas que tengan conocimiento de las potencialidades de la persona aspirante y de las exigencias de los estudios de posgrado.</p> <p>i) <u>Permiso de Estudios</u>: Certificación extendida por la institución donde trabaja la persona estudiante al momento de hacer la solicitud, lo cual aplica sólo en casos de que se requiera de permiso de trabajo para participar en el Programa.</p> <p>j) <u>Otras certificaciones</u>: Certificación competente, de por lo menos, manejo instrumental del idioma inglés, dado que en el programa se requiere la lectura fluida y cotidiana de diferentes textos en idioma inglés pues la mayor parte de la literatura actualizada del área se encuentra disponible en éste idioma.</p>
--	---

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO
<p>Persona coordinadora MAT y Equipo de Apoyo Administrativo</p>	<p>5. Recepción de Documentos:</p> <p>La Secretaría, Asistencia Administrativa y/o Coordinación de la MAT están facultados para recibir la documentación, para lo cual deberán llenar el Formulario de Verificación de Requisitos y Entrega de Documentos (Anexo No. 2).</p> <p>Se entregará copia a la persona candidata de dicho formulario como acuse de recibo por parte de la MAT. La Secretaría procede con la apertura de expediente de candidatura que en caso de pasar el proceso de admisión, se convertirá en archivo físico y con la condición de persona estudiante en la promoción que corresponda. Para todos los efectos, el plazo de respuesta una vez recibida la documentación no podrá superar los 30 días hábiles.</p>
<p>Persona coordinadora MAT</p>	<p>6. Designación de la Comisión de Admisión:</p> <p>La Comisión de Admisión está conformada por la Coordinación de la MAT y dos personas académicas. La admisión será organizada y coordinada por la persona coordinadora MAT, o en su defecto, por quién sea nombrado por la Coordinación. Con el fin de que el proceso se cumpla debidamente.</p> <p>Por ello, se convocará a reunión a las dos personas académicas que la Coordinación designe, procurando afinidad con el grado de la persona candidata y para la posterior preparación de la documentación correspondiente.</p>

Comisión de Admisión**7. Análisis de la Documentación y Dictamen con Nota de Admisión**

Como parte integral del proceso de ingreso, selección y admisión de personas estudiantes a la MAT, el CGA acordó incorporar en el Informe de Resultados de la Sesión de Evaluación de la MAT del 2005, una propuesta de acciones para el mejoramiento que incluye un Adendum sobre Políticas y Mecanismos de Admisión, aclarando que los trámites anteriores se mantienen.

Según lo acordado se asignará una Nota de Admisión al Posgrado, con base en los siguientes criterios:

- a) Promedio ponderado de las calificaciones de inglés, estadística y biología: **40%**.
Nota 1: En caso de no aparecer los cursos indicados de estadística y biología, considerar cursos con contenidos afines (ej: diseño experimental, ciencias naturales). Si la persona no tomó clases universitarias de idioma inglés, valorar certificaciones oficiales de instituciones reconocidas. **Nota 2:** En casos extraordinarios, revalorizar a 30.0% las cartas de recomendación, 30 % la carta de motivación y a 40.0% el resumen.
- b) Dos cartas de recomendación (según lo requerido en el punto 4.g de este procedimiento con un valor de 10% cada una) para un total de: **20%** . Se evalúa si las cartas vienen firmadas por personas profesoras, apicultoras, empresarias apícolas o afines.
- c) Carta de motivación de la persona estudiante que explique el porqué de su interés en llevar este posgrado solicitada en el puesto 4a- del presente documento: **20%**. Se evalúa redacción, aplicabilidad, experiencia en el campo apícola, estudios con abejas, gestión de proyectos, habilidades, motivación personal y coherencia).
- d) Redacción de un resumen de su último trabajo de graduación (Tesis o tesina) solicitado en el punto 4.b- para un: **20%**. Se evalúa que el resumen incluya introducción, objetivo del trabajo, metodología, principales hallazgos y conclusiones. Así como una adecuada redacción y coherencia.

La suma total de los componentes da un 100% (40% Promedio ponderado notas inglés, estadística y biología + 20% Cartas de recomendación + 20% Carta motivación personal + 20% Resumen trabajo). La nota mínima para ingresar debe ser de un 75%.

Los aspectos anteriores serán evaluados por la Comisión de Admisión y por lo tanto incluirá el criterio de las dos personas académicas de la MAT y la Coordinación. Quienes presentan al CGA (Comité de Gestión Académica) un informe sobre el promedio de nota alcanzado en el proceso de evaluación y con recomendaciones para que el CGA, mediante acuerdo, apruebe o rechace la solicitud de admisión del candidato.

La Comisión de Admisión únicamente considerará las solicitudes que cumplan con todos los requisitos señalados. (Artículo 40).

<p>Comité de Gestión Académica (CGA) de la MAT</p>	<p>8. Revisión del Dictamen de la Comisión de Admisión: El CGA recibe el dictamen de la Comisión con la nota de admisión y toma el acuerdo. Además, el CGA fijará un número mínimo y máximo de personas estudiantes a ser admitidas en cada promoción. Cuya selección se hará conforme lo establecido por las disposiciones del SEPUNA, del Reglamento Interno, este Manual de Procedimientos y las políticas del Programa. (Artículo 41).</p>
<p>Persona coordinadora MAT y Equipo de Apoyo Administrativo</p>	<p>9. Comunicado de Acuerdo: Se comunica el acuerdo en firme a la persona interesada con la respectiva nota de ingreso a la MAT, en el que se indica si fue aceptado o no. El acuerdo del CGA podrá también incluir recomendaciones si se detectan áreas que la persona admitida debe reforzar para la mejora del desempeño académico. La persona estudiante interesada deberá dar acuse de recibo de la notificación respectiva.</p> <p>10. Formalización de la Admisión: Cuando una persona queda admitida mediante comunicación de su aceptación, se le entregará una Fórmula de Empadronamiento, la cual debe llenar y entregar en el Departamento de Registro en la mayor brevedad posible, para que aparezca empadronada como persona estudiante de la Maestría en Apicultura Tropical (MAT) de la Universidad Nacional.</p>

DISPOSICIONES FINALES:

- La decisión sobre la admisión podrá ser apelada al CGA por la persona postulante, quien deberá fundamentarla debidamente en relación con las disposiciones vigentes en el Programa y el SEPUNA. El CGA puede aceptar o rechazar la apelación (artículo 43).
- Las personas estudiantes extranjeras deben contemplar los requisitos y trámites para obtener VISA (referirse a documento independiente).
- A las personas estudiantes extranjeras que se les permita remitir los documentos escaneados, se les brindará el acuse de recibido vía correo electrónico y se realizará la apertura de expediente cuando se presenten los documentos originales correspondientes.

Anexo No.1 MPI-MAT-01

	Universidad Nacional Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales (CINAT) Maestría en Apicultura Tropical	
FORMULARIO DE SOLICITUD DE ADMISIÓN		
Anexo No. 1 MPI-MAT-01		

Fecha

I. DATOS PERSONALES		
NOMBRE Y APELLIDOS		
Nombre del postulante		
Elija un elemento.	Elija un elemento.	
Estado civil	Grado académico	Fotografía
Elija un elemento.		
Tipo de identificación	No. Identificación	Fecha vencimiento identificación
Teléfonos		Correo Electrónico
Ingresar fecha		
Fecha de nacimiento	País de nacimiento	Nacionalidad
Dirección actual		
Domicilio		País
II. ESTUDIOS SUPERIORES		
Título:	Institución:	País:

	Universidad Nacional Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales (CINAT) Maestría en Apicultura Tropical		
FORMULARIO DE SOLICITUD DE ADMISIÓN			
Anexo No. 1 MPI-MAT-01			
III. EXPERIENCIA PROFESIONAL			
Institución, empresa u organización	Puesto desempeñado	Años	
IV. IDIOMAS			
Idioma	Escritura	Lectura	Conversación
	Elija un elemento.	Elija un elemento.	Elija un elemento.
	Elija un elemento.	Elija un elemento.	Elija un elemento.
	Elija un elemento.	Elija un elemento.	Elija un elemento.
V. RECOMENDACIONES			
Nombre	Cargo	Teléfono	Correo Electrónico
VI. MANEJO DE PROGRAMAS DE COMPUTACIÓN Y TIC'S			
<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Nombre:	
VII. FORMAS DE FINANCIAMIENTO			
<input type="checkbox"/> Personal			
<input type="checkbox"/> Préstamo	Por:		
<input type="checkbox"/> Beca/Subsidi	Por:		

Anexo No.2 MPI-MAT-01

	Universidad Nacional Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales (CINAT) Maestría en Apicultura Tropical	
FORMULARIO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y ENTREGA DE DOCUMENTOS		No. 001
Anexo No. 2 MPI-MAT-01		

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS		
FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	_____ / _____ / 20_____	
NOMBRE DEL POSTULANTE	RECIBIDO POR	
Lista de comprobación de entrega de documentos como parte de los requisitos de Selección, Admisión e Ingreso de Estudiantes a la MAT		
<input type="checkbox"/> Carta de solicitud de ingreso formal a la Maestría en Apicultura Tropical (MAT) dirigida al Comité de Gestión Académica.	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Indica interés de ingresar a la MAT (motivación):
<input type="checkbox"/> Formulario de solicitud de admisión debidamente lleno.	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Indica fuentes de financiamiento:
<input type="checkbox"/> Resumen de 1 página del último trabajo de investigación, tesis o tesina, realizado en el grado.		
<input type="checkbox"/> Certificación oficial de las calificaciones de los estudios universitarios realizados.	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Es un récord de notas o historial académico completo extendido formalmente por la institución donde se realizaron los estudios:
<input type="checkbox"/> Copia de título universitario (bachillerato o licenciatura).	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Fotocopia de autenticación en caso de títulos extranjeros: Fotocopia de autenticación en caso de títulos extranjeros:
<input type="checkbox"/> Dos cartas de recomendación académica y laboral.		
<input type="checkbox"/> Currículum vitae actualizado.		
<input type="checkbox"/> Dos fotografías recientes tamaño pasaporte.		
<input type="checkbox"/> Certificación de permiso de estudios (en caso de laborar para instituciones estatales).		
<input type="checkbox"/> Certificación de manejo instrumental del idioma inglés (opcional).		
NOTAS: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se entregará copia de este documento al solicitante como acuse de recibido de la documentación por parte de la MAT. ▪ La documentación presentada se evalúa conforme Manual de Procedimiento Interno: Selección y Admisión de Estudiantes. ▪ Cuando un solicitante queda admitido mediante comunicación de su aceptación, se le entregará una Formula de Empadronamiento, la cual debe llenar y entregar en el Departamento de Registro en la mayor brevedad posible. 		

UNA-CINAT-MAT- FORM-001-2019